



Ministerio de Finanzas
 del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2024 Entidad: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 No. CUR: 1136 Tipo Registro: DEV
 Monto: 80,00
 IVA: 0,00
 Sub Total: 80,00
 Retenciones IVA: 0,00
 Dedución Presupuestaria: 0,00
 Total Líquido Pagar: 80,00

Estado: APROBADO Descripción:
 Cuenta Monetaria No.: 250711812

QUITO.- ENDARA DAVILA RUBEN FERNANDO INGENIERO CIVIL
 COMISIÓN DEL 2 AL 3 DE JULIO DEL 2024 REUNIÓN CON EL ALCALDE
 DE RIOBAMBA, DIRECTOR DE PATRIMONIO E HISTORIADORA DEL GAD
 DE RIOBAMBA, SOLICITUD No. 009-DCTCSPC-2024, CP 34

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	12/07/2024	80,00	0,00
Sub - Total				80,00	0,00

Retenciones					
					0,00
NO PRESENTA RETENCIONES					
Total Deduciones:					0,00
					0,00

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 80,00

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	09	07	2024
				No. Original
				1136
				1129
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2024-0081-M
				No. Expediente
				512

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO INTERNACIONAL	Cuenta Monetaria:	250711812			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1001075900 ENDARA DAVILA RUBEN FERNANDO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.- ENDARA DAVILA RUBEN FERNANDO INGENIERO CIVIL COMISIÓN DEL 2 AL 3 DE JULIO DEL 2024 REUNIÓN CON EL ALCALDE DE RIOBAMBA, DIRECTOR DE PATRIMONIO E HISTORIADORA DEL GAD DE RIOBAMBA, SOLICITUD No. 009-DCTCSPC-2024, CP 34

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 10/07/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	09	07	2024
				No. Original
				1136
				1129
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2024-0081-M
				No. Expediente
				512

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1001075900	ENDARA DAVILA RUBEN FERNANDO		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.- ENDARA DAVILA RUBEN FERNANDO INGENIERO CIVIL COMISIÓN DEL 2 AL 3 DE JULIO DEL 2024 REUNIÓN CON EL ALCALDE DE RIOBAMBA, DIRECTOR DE PATRIMONIO E HISTORIADORA DEL GAD DE RIOBAMBA, SOLICITUD No. 009-DCTCSPC-2024, CP 34

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	09	07	2024	1129	1129
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2024-0081-M		512

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1001075900	ENDARA DAVILA RUBEN FERNANDO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.- ENDARA DAVILA RUBEN FERNANDO INGENIERO CIVIL COMISIÓN DEL 2 AL 3 DE JULIO REUNIÓN CON EL ALCALDE DE RIOBAMBA, DIRECTOR DE PATRIMONIO E HISTORIADORA DEL GAD DE RIOBAMBA, SOLICITUD No. 009-DCTCSPC-2024, CP 34


 Cecilia Pazmino
 CONTABILIDAD
 09/07/2024
 16:10

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Ecuador DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	 Director Financiero
FECHA: 09/07/2024	Funcionario Responsable Ing. Vladimir Cruzález PRESUPUESTO	



**REINTEGRO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO**

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 Km	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICOS	TOTAL DE VIATICO	30%	70%	ANTICIPO	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO (FACTURAS)	TOTAL POR RECIBIR
Rubén Fernando Endara Dávila	Ingeniero Civil	Quito-Riobamba-Quito	212	1	02-jul-24	03-jul-24	80,00	80,00	24,00	56,00		57,00	80,00
1001075900													
TOTAL DE PAGO DE COMISION JUSTIFICANDO YA LOS GASTOS (FACTURAS)													

DESTINO DE LA COMISION - Quito-Riobamba-Quito

SALIDA A LAS 12H30 EL 02 DE JULIO DE 2024
LLEGADA A LAS 16H40 EL 03 DE JULIO DE 2024

APLICACION DE LA BASE LEGAL.-DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No.MRL-2014-0165-R.OFICIAL No.326 DEL 4 DE SEP.2014, ACUERDO No.MRL-2014-0194-R.OFICIAL No.356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014, ACUERDO No.MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC.2015 Y ACUERDO No. MDT-2016-0073-A DEL 23 DE MARZO DE 2016.

Comisión de servicio del 02 al 03 de Julio de 2024 a Riobamba, reunión con el Alcalde de Riobamba, Director de Patrimonio e historiadora del GAD de Riobamba, para asesorar técnicamente en cuanto a los proyectos que llevan a cabo en la ciudad como son Parque Libertad y Plaza Bicentenario, traslado al Parque Libertad y Plaza Bicentenario para evaluar los parámetros que permitirán que se respete y preserve el Patrimonio Cultural y Natural proporcionando un espacio seguro y accesible, según solicitud 009-DCTCSPC-2024.

ADJUNTA. FACTURAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVIO	
CONTABILIDAD	TESORERIA

Cecilia Pazmiño
CONTABILIDAD
04/07/2024
12:51

ELABORADO POR: Viviana Legarda



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
009-DCTCSPC-2024

FECHA DE INFORME:
04 - 07 - 2024

Recibido por: *Carolina Apello*
Fecha: *04/07/2024* Hora: *16:07*
Designado a:

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
ENDARA DAVILA RUBEN FERNANDO

PUESTO QUE OCUPA:
INGENIERO CIVIL *6h09*

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL.
RIOBAMBA - CHIMBORAZO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:
DIRECCIÓN DE CONTROL TECNICO , CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ing. Fernando Endara, Arq. Juan Carlos Baca y Sr. Giovany Flores

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas:

Martes 2 julio 2024

Inicio de jornada 12:30 – traslado a la ciudad de Riobamba llegada 17:45

18:00 reunión con el Alcalde de Riobamba, Arq. John Vinuesa, Arq. Álvaro Orbe – Director de Patrimonio, Arq. Sofía Vasconez e Historiadora Doménica Soria funcionarios del GAD Riobamba, para asesorar técnicamente en cuanto a los proyectos que se llevan a cabo en la ciudad de Riobamba como son, Parque Libertad y Plaza Bicentenario, los cuales en general contemplan los siguientes parámetros:

Estudio del suelo – Topografía - Plan maestro – Materiales - Integración del patrimonio - Restauración y preservación - Infraestructura de accesibilidad - Impacto ambiental - Eficiencia energética - Gestión de residuos - Normativas de seguridad - Plan de emergencias - Sistemas de agua y saneamiento - Electricidad y telecomunicaciones - Participación comunitaria - Educación y concienciación - Análisis de costos - Plan de financiamiento. Termino de actividad 19:30

Miércoles 3 julio 2024

Inicio de jornada 08:00 en el GAD Riobamba para trasladarnos al Parque Libertad y Plaza Bicentenario para en sitio evaluar los parámetros señalados en reunión del día anterior, estos parámetros permitirán asegurar que el proyecto del parque y la plaza patrimonial no solo sean viables y funcionales, sino que también respete y preserve el patrimonio cultural y natural, proporcionando un espacio seguro y accesible para el disfrute de la comunidad y los visitantes.

13:00 Retorno a Quito 16:40

Productos alcanzados

Proyectos de rehabilitación a ser completados y enviados al Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCYP) por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Cultura, para que luego sean remitidos al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) Zona 3 y así realizar su seguimiento.

Recomendación:

Continuar con el seguimientos de proyectos en los distintos GADs del país

Detalle de Gastos:

DETALLE DE GASTOS REALIZADOS			
NO.	CLASE DE GASTO	MONTO	N. DOCUMENTO
1	Consumo de alimentos	9.25	001-100-000008599
2	Alojamiento Hab Simple	30.00	002-100-000002110
3	Consumo de alimentos	10.75	001-100-000002199
4	Consumo de alimentos (almuerzo)	7.00	001-001-0000440
		TOTAL \$.	57.00


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	02-07-2024	03-07-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	12:30	16:40	

TRANSPORTE



TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
Terrestre	Institucional INPC	Quito-Riobamba	02-07-2024	12:30	02-07-2024	17H45
Terrestre	Institucional INPC	Riobamba - Quito	03-07-2024	13H00	03-07-2024	16H40

***NOTA: Adjunto: Facturas por alimentación y Hospedaje**

OBSERVACIONES:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: ENDARA DAVILA RUBEN FERNANDO CARGO: Ingeniero Civil INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 NOMBRE: Mgs. Gabriela Maribel López Moreno CARGO: DIRECTORA DE CONTROL TÉCNICO, CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 NOMBRE: Ing. Zoila Elizabeth Alava Coaboy CARGO: Director Administrativo Financiero INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0503492621001

FACTURA

No. 001-100-000008599

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0207202401050349262100120011000000085995513829116

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/07/2024 15:29:46

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0207202401050349262100120011000000085995513829116

FLORES CUMBAJIN JUAN CARLOS

PARADERO MIRAFLORES

Dirección Matriz: Barrio: SECTOR LA AVELINA Calle: PANAMERICANA NORTE

Dirección Sucursal: Barrio: SECTOR LA AVELINA Calle: PANAMERICANA NORTE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

ENDARA DAVILA RUBEN FERNANDO

Identificación 1001075900

Fecha 02/07/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
01		1.00	ALIMENTACION		9.25	0.00	0.00	0.00	9.25

Información Adicional

Telefono: 022229497

Email: fernandoendara405@gmail.com

Forma de pago

Valor

01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

9.25

SUBTOTAL 0%	9.25
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	9.25
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	9.25

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)

521
OK

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0691781372001

FACTURA

No. 002-100-000002110

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0207202401069178137200120021000000021102007240211

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/07/2024 20:07:18

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0207202401069178137200120021000000021102007240211

TRIANACOMPANY S.A.S.

TRIANACOMPANY S.A.S.

Dirección Matriz: CHIMBORAZO RIOBAMBA LIZARZABURU AV. DANIEL LEON BORJA 22-25

Dirección Sucursal: AV. DANIEL LEON BORJA / 060150 DUCHICELA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

ENDARA DAVILA FERNANDO

Identificación 1001075900

Fecha 02/07/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
009	Unid	1.00	ALOJAMIENTO HAB SIMPLE		24.00	0.00	0.00	0.00	24.00

Información Adicional

Dirección: QUITO
Email: fernandoendara405@gmail.com; hotelcisne@hotmail.com
Descripción General: HOSPEDAJE
Referencia: HOTEL EL CISNE
Forma Otros: 20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO
Pago Otros: 30.00

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	30.00

SUBTOTAL 15%	24.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	24.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	3.60
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	2.40
VALOR TOTAL	30.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

SRI
OK

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0602884835001

FACTURA

No. 001-100-000002199

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0207202401060288483500120011000000021994067082313

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/07/2024 22:18:25

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0207202401060288483500120011000000021994067082313

FLORES CONDOR JORGE WASHINGTON

D'BAGGIO PIZZERIA

Dirección Matriz: Calle: AV DANIEL LEON BORJA Numero: 33-24 Interseccion: MIGUEL ANGEL LEON

Dirección Sucursal: Calle: AV DANIEL LEON BORJA Numero: 33-24 Interseccion: MIGUEL ANGEL LEON

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

ENDARA DAVILA RUBEN FERNANDO

Identificación 1001075900

Fecha 02/07/2024

Placa / Matricula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
JUGOS 01		1.00	(NARANJA, MORA, MELON, PAPAYA, TOMAT		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
PIZZA 03		1.00	RAMAZZOTTI MEDIANA		9.75	0.00	0.00	0.00	9.75

Información Adicional

Telefono: 0985540216

Email: fernandoendara405@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10.75

SUBTOTAL 0%	10.75
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	10.75
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.75

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

SRI
OK

11

"DON PANCHO"
BAR RESTAURANTE

RUC.: 0501447155001
Aut.: SRI.: 1132154696
cel.: 0992 197 020

Padilla Jiménez Hernando Francisco
Dir.: Panamericana Norte s/n Salcedo

NOTA DE VENTA N° 001-001- **0000440**

Ciente: Fernando Enolora
Dirección: Quito

CI/RUC.: 1001075900 FECHA DIA MES AÑO
Telf.: 0985540216 3 7 2024

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"

Cant.	DESCRIPCION	V. Unit.	V. Total
	DESAYUNOS		
	ALMUERZOS		7,00
	MERIENDAS		
	PLATOS A LA CARTA		
	FRITADA		
	COLAS		
	JUGOS		
	AGUA		

Forma de Pago: Efectivo Dinero electrónico Tarjeta de crédito / débito Otros

TOTAL 7,00

Fecha de Autorización: 12 / ABRIL / 2024
VALIDA SU EMISIÓN HASTA: 12 / ABRIL / 2025

Remache Balarezo Vicente Eduardo
RUC: 0502679228001
IMPRESA GRÁFICAS "LA LUZ" Aut. 8212
Numerado del 0000401 AL 0000600

FIRMA AUTORIZADA **RECIBI CONFORME** **ORIGINAL ADQUIRIENTE / COPIA EMISOR**

SRI
OK



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL
009-DCTCSPC-2024

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
04 - 07 -2024

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
ENDARA DAVILA RUBEN FERNANDO

PUESTO QUE OCUPA:
INGENIERO CIVIL

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
RIOBAMBA - CHIMBORAZO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCIÓN DE CONTROL TECNICO , CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

02-07-2024

12:30

03-07-2024

16:40

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Ing. Fernando Endara, Arq. Juan Carlos Baca y Sr. Flores Giovany

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Día 1 - 02-07-2024

12:30 Traslado Quito Riobamba

17:45:00 Reunión con Alcalde y autoridades del Riobamba

Día 2 - 03-07-2024

08:00 Inspección a inmueble en Riobamba Parque Libertad y Plaza Bicentenario

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional INPC	QUITO – RIOBAMBA	02-07-2024	12:30	02-07-2024	17:45
Terrestre	Institucional INPC	RIOBAMBA - QUITO	03-07-2024	13H00	03-07-2024	16H40

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:

PROYECTO:

ACTIVIDAD – TAREA

GASTO CORRIENTE :

DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

INTERNACIONAL

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

0250711812

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL



EL GOBIERNO DE TODOS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por:

Carolina Agüello

Fecha:

04/07/2024

Hora: 16:07

Designado a:

Fecha:

Hora:

Cecilia Pazmino
CONTABILIDAD

03/07/2024
8:00

2 hojas



Oficio Nro. MCYP-SPC-2024-0160-O

Quito, D.M., 29 de junio de 2024

Asunto: Solicitud de inspección a la Plazoleta Bicentenario- Riobamba en relación a la ejecución del Proyecto "Construcción Plazoleta Bicentenario y Regeneración Urbana de la Vía 5 de Junio"

De mi consideración:

Estimada Sra. Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, reciba un cordial saludo de parte de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural.

En atención al Oficio No. GADMR-CAS-2024-0025-OF, de 23 de mayo del 2024, suscrito por el Abogado Carlos Aulla Salameh, Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Riobamba, quien solicita, "(...) se intervenga esta obra con un equipo multidisciplinario nombrado directamente desde Quito, ya que en la zonal del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural no hemos obtenido respuestas satisfactorias a los temas de índole patrimonial; en este sentido su equipo analizará técnica y jurídicamente la factibilidad de continuar con esta obra tal y cual como se la concibió en base a un concurso público de ideas el cual lo encontrará adjunto a la correspondiente carpeta que se anexa.

Debido a las diversas declaraciones emitidas por el Arquitecto John Vinueza Salinas en su calidad de Alcalde del GAD Riobamba al manifestar que no se construirá un plazoleta abierta, sino cerrada, es muestra preocupación que los proyectos entren en un rediseño inadecuado, poniendo en riesgo el dinero ya entregado al señor contratista, mismo que supera los 300.000,00 (treientos mil dólares americanos) y que al momento se encuentra vigente un acta de acuerdos que se firmó en una Audiencia Pública por medio de la activación del mecanismo de Participación Ciudadana y Control Social, la cual no ha tenido los frutos esperados (...)

Al respecto, al ser competencia del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), remito el trámite, para que conforme a sus atribuciones se realice la inspección a la Plazoleta Bicentenario y poner en conocimiento de esta Cartera de Estado una vez que se haya concluido con el proceso correspondiente. Esto con el fin de brindar la respuesta oportuna al administrado.

Sin embargo, al tratarse de una intervención en un ESPACIO PÚBLICO ubicado dentro de la delimitación del área de primer orden de la ciudad de Riobamba declarado como Patrimonio Cultural del Estado con Acuerdo Ministerial No. 035, de fecha 16 de abril del 2008, debe considerarse lo indicado en la metodología de delimitación del área de primer orden lo siguiente:

"Se permite, área de primer orden:

1. *Proyectos de rehabilitación, de acuerdo al valor patrimonial de la edificación, grados de protección y niveles de intervención requeridos y establecidos.*
2. *Se permitirá construcciones o intervenciones que sirvan para complementar espacios arquitectónicos, urbanos, que no afecten ni quiten el valor y estabilidad al(los) bien(es) inmueble(s) patrimonial(es) sino que, sirvan para proteger y realzar la importancia del mismo; y, serán de estricta integración al bien original.*
3. *Se permitirá el planteamiento de proyectos que mejoren el espacio público, siempre y cuando:*
 - *No se conviertan en obstáculos visuales arquitectónicos y paisajísticos, x Sirvan como elementos que acentúen y resalten la importancia del entorno patrimonial.*
 - *Sirvan para crear, valorar, paisajes, perspectivas, cuencas y líneas visuales; y/o paseos escénicos de disfrute.*
 - *Aporten a mejorar la funcionalidad y el confort urbano: mobiliario adecuado, iluminación, tratamiento de zonas de descanso, accesos y caminerías, servicios varios, etc*

Se prohíbe, área de primer orden:



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MCYP-SPC-2024-0160-O

Quito, D.M., 29 de junio de 2024

1. *La construcción de proyectos arquitectónicos nuevos, salvo aquellos que por su diseño y/o propuesta arquitectónica innovadora, constituyan verdaderos referentes arquitectónicos que contribuyan y aporten al ornato y puesta en valor del territorio donde se implanten.*
2. *Intervenciones en los bienes inmuebles patrimoniales que atenten contra la autenticidad, originalidad e integridad: formal, funcional y técnico-constructiva de las edificaciones; las intervenciones estarán de acuerdo a lo establecido en las fichas de inventario respectivas.*
3. *Intervenciones que atenten contra el entorno natural inmediato que rodea y forma parte de todo el conjunto edificado: jardines, áreas verdes, bosques, arboledas."*

Por lo tanto, es necesario la coordinación del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en el estudio y ejecución del proyecto de intervención para conservar, restaurar, rehabilitar o re funcionalizar, el cual deberá cumplir con los lineamientos o principios técnicos de intervención aceptados internacionalmente como los establecidos en la normativa nacional para su respectiva aprobación por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Riobamba.

Para los fines pertinentes adjunto el expediente en físico enviado por el señor administrado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Antr. María Estelina Quinatoa Cotacachi
SUBSECRETARIA DE PATRIMONIO CULTURAL

Señora Magíster
Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso
Directora Ejecutiva (E.)
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
En su Despacho

Referencias:
- MCYP-SPC-2024-0135-O

Anexos:
- an-tucy-2024-0017-ori.pdf
- anexo_i07474580017174407770238271001717533117.pdf

Copia:
Señorita Magíster
Verónica Alexandra Chamba Valarezo
Directora de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de Patrimonio Cultural

Señor Arquitecto
Klever José Campos Paredes
Analista de Seguimiento y Evaluación para los Procesos de Control y Trámites de Infracción 2

Señora Magíster
Rocio Maryvel Idrovo Recalde
Secretaría Ejecutiva 2

Señor Arquitecto
Miguel Ángel Chávez Bedón

Ministerio de Cultura y Patrimonio

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 381-4550

* Documento firmado electrónicamente por el sistema

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MCYP-SPC-2024-0160-O

Quito, D.M., 29 de junio de 2024

Director Técnico Zonal 3
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

kc/vc



MARIA ESTELINA
QUINATOA COTACACHI

Ministerio de Cultura y Patrimonio

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 381-4550

* Documento www.culturaypatrimonio.gob.ec/pux





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-08 14:49:28 (GMT-5)

Generado por: Juan Carlos Baca Maleza

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-INPC-2024-0539-E	Doc. Referencia:	MCYP-SPC-2024-0160-O
De:	Sra. Mgs. Antr. María Estelina Quinatoa Cotacachi, Subsecretaria de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura y Patrimonio	Para:	Sra. Mgs. Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso, Directora Ejecutiva (E.), Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de inspección a la Plazoleta Bicentenario- Riobamba en relación a la ejecución del Proyecto "Construcción Plazoleta Bicentenario y Regeneración Urbana de la Vía 5 de Junio"	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-06-29 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-06-29 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0111 Dirección de Control Técnico, Conservación y Salvaguardia del Patrimonio Cultural - Matriz	Juan Carlos Baca Maleza (INPC)	2024-07-05 20:06:06 (GMT-5)	Reasignar	María Fernanda Carrion Rodriguez (INPC)	6	Estimada Fernanda, reasigno este trámite en el objetivo de solicitar tu apoyo reasignando a Fernando para su gestión, de acuerdo a lo conversado con Gaby, por mi traslado a Riobamba.
0111 Dirección de Control Técnico, Conservación y Salvaguardia del Patrimonio Cultural - Matriz	Gabriela Maribel Lopez Moreno (INPC)	2024-07-01 18:15:35 (GMT-5)	Reasignar	Juan Carlos Baca Maleza (INPC)	2	Arq. Juan Carlos Baca Ing. Fernando Enlara Fv. Se solicita realizar la inspección técnica requerida y emitir informe correspondiente, en el marco de la normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso (INPC)	2024-07-01 17:37:47 (GMT-5)	Reasignar	Gabriela Maribel Lopez Moreno (INPC)	2	Estimada Gabriela, por favor atender con inspección técnica e informe
Subsecretaría de Patrimonio Cultural	Antr. María Estelina Quinatoa Cotacachi (MCYP)	2024-06-30 00:01:24 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		1	
Subsecretaría de Patrimonio Cultural	Antr. María Estelina Quinatoa Cotacachi (MCYP)	2024-06-30 00:01:24 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		1	Documento Firmado Electrónicamente
Subsecretaría de Patrimonio Cultural	Antr. María Estelina Quinatoa Cotacachi (MCYP)	2024-06-29 23:56:53 (GMT-5)	Registro	Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso (INPC)	0	

<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</p>	<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</p>
	
<p>NOMBRE: Rubén Fernando Endara Dávila CARGO: Ingeniero Civil</p>	<p>NOMBRE: Mgs. Gabriela Maribel López Moreno CARGO: DIRECTORA DE CONTROL TÉCNICO, CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL</p>
<p>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</p>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
<p>NOMBRE: Ing. Zofia Elizabeth Alava Coaboy CARGO: Director Administrativo Financiero</p>	
<p>AUTORIZACION DE DESCUENTO</p>	
	
<p>FIRMA SOLICITANTE</p>	
<p>C.C. 1001075900</p>	

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Nº CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		34	25	01	24
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viatcos y Subsistencias en el Interior	\$20,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$20,000.00
TOTAL										

SON: VEINTE MIL DOLARES

DESCRIPCION:
QUITO.- CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR VIATICOS POR COMISION DE SERVICIO AL INTERIOR CORRESPONDIENTE A FUNCIONARIOS DE LA MATRIZ DEL INPC, SEGUN REQUERIMIENTO Y AUTORIZACION INPC-DAF-2024-0081-M. POA APROBADO 2024

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 25/01/2024	 Firmado digitalmente por KARINA DANIELA HALLO RODRIGUEZ	 Firmado digitalmente por VERONICA ALICIA CUASAPAZ FUENTES
	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero